

Capriles y Tomás Guanipa no aparecen inhabilitados en página de la Contraloría

Los dirigentes opositores Henrique Capriles y Tomás Guanipa ya no estarían inhabilitados para optar a cargos de elección popular, según la información disponible en la página de la Contraloría General de la República, en la que sus nombres dejaron de aparecer en la lista de sancionados. Hasta el momento, ellos no han confirmado o explicado esta posible actualización en su estatus político.

Al ingresar los números de cédula de identidad de Capriles y Guanipa, aparece el siguiente mensaje: “La cédula consultada no posee ningún procedimiento administrativo abierto por la Contraloría General de la República”.

Una respuesta contraria arroja el sistema cuando se introducen los datos de la líder opositora María Corina Machado. “María Corina Machado Parisca, titular de la CI 6.914.799, ha sido inhabilitada por 15 años según la Resolución N° 01-00-000285 de fecha 16/09/2021”, se señala en la web.

En abril de 2017, la Contraloría General de la República inhabilitó al entonces gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles, para ejercer funciones públicas durante 15 años.

La medida se basó en presuntas irregularidades administrativas durante su gestión, incluyendo la supuesta aceptación de donaciones de gobiernos extranjeros sin la debida autorización y la contratación de compromisos sin cumplir con los procedimientos legales establecidos.

El dos veces candidato presidencial denunció públicamente la inhabilitación. La calificó de persecución política y señaló que formaba parte de una estrategia del Gobierno para neutralizar a líderes opositores con potencial electoral. A pesar de los recursos legales interpuestos, en enero de 2024, el Tribunal Supremo de Justicia ratificó la sanción, manteniendo la prohibición hasta 2032.

En el caso de Tomás Guanipa, ha sido objeto de inhabilitaciones en múltiples ocasiones. La más reciente se produjo en abril de 2024, cuando la Contraloría anunció una sanción de 15 años que le impide ejercer cargos públicos.

El excandidato a la Alcaldía del municipio Libertador de Caracas denunció que era la tercera vez que lo inhabilitaban sin recibir notificación formal, lo que, según él, evidencia un patrón de acciones arbitrarias por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

De un grupo de cinco dirigentes inhabilitados políticamente en abril de 2024 (Carlos Ocariz, José Fernández López, Elías Sayegh y Juan Carlos Caldera), Guanipa es el único al que no le aparece la alerta.

Con información de El Nacional